



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2020, NÚMERO 29
MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2020





Estadística del día 8 de julio de 2020	
Acta de la Sesión Anterior	1
Agenda Política	1
Iniciativas de las Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores	9
Proposiciones de las y los legisladores	8
Excitativa	2
Total de asuntos programados	286
Total de asuntos atendidos	21



GACETA PLUS
Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Miércoles, 8 de julio de 2020

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión a distancia de la Comisión Permanente del 29 de junio de 2020.
----------------	--

II. AGENDA POLÍTICA

1. Sobre la inseguridad y la violencia en la región del Bajío. Desahogado:

Trámite	Desahogado
----------------	------------

III. INICIATIVAS DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.*

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto reconocer la existencia legal de los institutos como instituciones del sistema educativo militar.

Para tal fin modifica los artículos 14 y 17; y adiciona el artículo 14 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados
----------------	--



2. *Del Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 31 y 32 y se adiciona un Artículo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **aplazar el pago del gasto de las entidades federativas** en los rubros de salud, protección civil y seguridad.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
----------------	--

3. *Del Sen. Marco Antonio Gama Basarte, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.*

Síntesis

La iniciativa propone que en apoyo a los mexicanos y **cuando exista confinamiento a causa de una declaratoria de desastre natural, emergencia sanitaria o pandemia, por parte de la autoridad correspondiente, garantice el suministro de energía eléctrica de forma ininterrumpida** y sin condicionamiento de pago.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Energía; y, de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado
----------------	---

4. *Del Dip. René Juárez Cisneros y de la Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán, así como diversas diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, así como nueve fracciones al artículo 429 del Código Penal Federal.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto la **armonización legislativa entre la Ley Federal del Derecho de Autor y el Código Penal Federal**. Esto, debido a que no debe dar el mismo tratamiento cuando no es intención cometer un delito, sino



únicamente proteger sus datos personales o hacer un soft propio y personal de los dispositivos electrónicos.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados
----------------	--

5. *De la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VIII, IX y X y se reforman los párrafos tercero y quinto del artículo 100-A y se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo tercero, recorriéndose el siguiente del artículo 110-C de la Ley Aduanera.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto fortalecer la regulación de la Empresas Certificadas, para evitar que caigan en la realización de actos de corrupción, a través de las siguientes acciones:

Que entre los requisitos que deban cumplir para que el Servicio de Administración Tributaria autorice su inscripción en el registro de empresas certificadas esté el que ninguno de sus integrantes cuente con antecedentes penales ni tengan antecedentes.

- Se autoriza de manera al Servicio de Administración Tributaria a establecer requisitos adicionales mediante las reglas que al efecto emita.
- El Servicio de Administración Tributaria puede cancelar en cualquier momento la autorización de inscripción en el registro de empresas certificadas por incurrir en alguna de las causales que establece la Ley Aduanera.
- En ningún caso procederá la renovación de la inscripción o la autorización de una nueva inscripción, cuando a la empresa le hubiera sido cancelada su autorización para estar inscrita en el registro de empresas certificadas, dentro de los diez años anteriores.



Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Unidas de Hacienda y Crédito Público; y, de Estudios Legislativos, Segunda del Senado
----------------	---

6. *De la Sen. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XII al artículo 12 y un artículo 105 bis a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que, en caso de declaración de emergencia sanitaria a nivel federal o regional el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, implementará las adecuaciones a su presupuesto y al de sus empresas productivas subsidiarias con la finalidad de garantizar el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Para ello, expedirá los criterios y lineamientos correspondientes al servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica en periodo de emergencia sanitaria en el país para aquellos usuarios que soliciten plazo para liquidar adeudo, o condonación por imposibilidad de pago durante dicho periodo.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Energía; y, de Estudios Legislativos, Segunda del Senado
----------------	--

7. *De la Dip. Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 y se adiciona un capítulo VI BIS al título segundo de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, través de una transferencia monetaria de manera bimestral y directa, que permita contribuir al acceso de una mejor calidad de vida.



Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados
----------------	---

- 8.** *Del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un párrafo segundo al artículo 995 Bis de la Ley Federal del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone sancionar con pena de 6 a 12 años de prisión y multa de 10 mil a 100 mil veces la Unidad de Medida y Actualización el incumplimiento de las regulaciones laborales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente durante la acción extraordinaria en materia de salubridad general o durante alguna situación extraordinaria que afecte la actividad económica nacional.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y, de Estudios Legislativos, Segunda del Senado
----------------	---

- 9.** *De la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y al Código Penal Federal.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto la regulación de contenidos digitales.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia; y, de Estudios Legislativos, Segunda del Senado
----------------	---

IV. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- 1.** Punto de acuerdo de la Dip. Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) que exhorta a los titulares de LICONSA y de la SADER, a cumplir el pago al



pequeño y mediano productor nacional de leche 8.20 pesos el litro, acordado el año pasado, así como a aclarar el destino del uso del recurso asignado por la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal del 2020 a la Adquisición de Leche Nacional, ubicada en el Ramo 8 del PEF en el primer trimestre de 2020.

Trámite Se turna para dictamen a la Tercera Comisión de Trabajo

2. Punto de acuerdo de la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (Morena) que exhorta a la SEDENA, a la Guardia Nacional, a las fuerzas de seguridad de Guanajuato y del municipio de Celaya para trabajar de manera coordinada y fortalecer las estrategias de seguridad en la entidad.

Trámite Se turna para dictamen a la Primera Comisión de Trabajo

3. Punto de acuerdo del Sen. Manuel Añorve Baños (PRI) que cita a comparecer al Director General de la CFE para analizar y, en su caso, implementar un plan de condonación del pago del suministro de energía eléctrica en Guerrero y todo el territorio nacional, durante la pandemia de covid-19 y para que, se detengan los cortes al servicio de luz eléctrica.

Trámite Se turna para dictamen a la Tercera Comisión de Trabajo

4. Punto de acuerdo del Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) que solicita al gobierno federal, a promover el desarrollo y bienestar de las mujeres a una vida libre de violencia, así como verificar los incrementos de violencia de género durante la cuarentena por la pandemia del covid-19.

Trámite Se turna para dictamen a la Primera Comisión de Trabajo

5. Punto de acuerdo del Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) que exhorta a la SEP y a las autoridades del IPN a que la convocatoria extraordinaria de becas para la Escuela Superior de Medicina se desarrolle bajo la mayor transparencia y prontitud, a fin de brindar confianza y certeza a los estudiantes de que los apoyos son otorgados a los alumnos que lo necesitan.



Trámite Se turna para dictamen a la Segunda Comisión de Trabajo

6. Punto de acuerdo de la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat (PVEM) que exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar diversas acciones para facilitar la continuidad de las actividades artísticas y culturales durante y después de la Emergencia Sanitaria por covid-19.

Trámite Se turna para dictamen a la Segunda Comisión de Trabajo

7. Punto de acuerdo de la Sen. Dora Luz De León Villard Sasil (PES) que exhorta a la titular de la STPS a establecer, en coordinación con las dependencias de la APF, así como con las entidades federativas, un programa de apoyo emergente para atender las afectaciones laborales y económicas que han impactado en el ingreso de las mujeres, derivado de la pandemia por covid-19 en México.

Trámite Se turna para dictamen a la Tercera Comisión de Trabajo

8. Punto de acuerdo de la Dip. Rocío Barrera Badillo (Morena) que exhorta al Pleno del Congreso de Nuevo León para que modifique las reformas a la Ley de Paridad Estatal en armonía con las reformas que en la materia han sido impulsadas y aprobadas por el Congreso de la Unión, lo cual coadyuvará a la tutela efectiva de la paridad total en los tres órdenes de gobierno de Nuevo León.

Trámite Se turna para dictamen a la Primera Comisión de Trabajo

V.EXCITATIVA

1. Solicitud de excitativa presentada por el Sen. Marco Antonio Gama Basarte (PAN), relativa al proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica de la FGR.



Trámite	La presidencia de la Mesa Directiva remite a las comisiones Unidas de Justicia; y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado
----------------	---

2. Solicitud de excitativa presentada por el Sen. Marco Antonio Gama Basarte (PAN), relativa al proyecto de decreto que reforma el quinto párrafo del Apartado A del artículo 102 de la CPEUM.

Trámite	La presidencia de la Mesa Directiva remite a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y de Estudios Legislativos, Segunda, del Senado.
----------------	---

Siendo las 16:17, se levanta la sesión en su modalidad a distancia y se cita para la que tendrá verificativo el 15 de julio de 2020 a las 12:00 horas. Se informará en su momento sobre la modalidad en que habrá de llevarse a cabo dicha sesión.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

